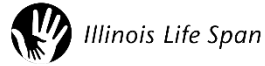


The Arc of Illinois



Folleto de Hojas Informativas de The Arc

Producida por The Arc de Illinois
Derechos Reservados © mayo de 2024



Indice de Contenido

The Arc of Illinois Program Flyer.....	Página 1
PUNS, Lo Básico Actualización de Sept 2023.....	Página 3
Recursos para la Asistencia de Educación Especial.....	Página 9
Ingreso de Seguridad Suplementaria (SSI).....	Página 13
Programas de Exención de IDD para Adultos DRS & DDD.....	Página 17
Planificación para el Futuro.....	Página 19



Descargo de responsabilidad: La información enumerada en esta libreta está actualizado desde el 1ro de Mayo 2024.



Defensa | Apoyo familiar | Entrenamiento | Recursos

Vidas felices con plena participación en la comunidad. Esa ha sido la visión de las familias para sus seres queridos con discapacidades intelectuales y de desarrollo, desde que crearon el Arc de Illinois. Se convirtió en la mayor organización estatal de defensa de personas con discapacidades, sus familias y agencias comunitarias que los apoyan.

Reunimos defensores, conectamos personas y familias, capacitamos y educamos, y brindamos recursos y apoyo. Conozca sobre nuestros programas y el trabajo de políticas públicas, que aún son dirigidos por individuos y familias, que están cambiando los sistemas y viviendo las vidas que eligen.

Te invitamos a ser parte de nuestra visión. ¡Únete a nosotros hoy!



El Arc[®]
de Illinois

www.thearcofil.org

info@thearcofil.org

815.464.1832



El Arc
de Illinois

www.thearcofil.org | info@thearcofil.org | 815.464.1832



El programa Illinois Life Span

Información Y Recursos A Lo Largo De La Vida

El programa **Illinois Life Span** (Illinois Life Span) brinda información y recursos sobre defensa, apoyo y servicios para personas con discapacidades intelectuales y de desarrollo de todas las edades, sus familiares y otras partes interesadas en todo el estado a través del sitio web y la línea de ayuda gratuita.

www.thearcofil.org/illinoislifespanspan
illinoislifespanspan@thearcofil.org

English: 800.588.7002 | Español: 708.218.1958



El Centro de Información de Salud Familia a Familia

Información Y Recursos Para Familias De Niños Menores De 22 Años

El **Centro de Información de Salud Familia a Familia** (The Family to Family Health Information Center) la afiliada de Family Voices of Illinois en Illinois, proporciona información y recursos específicamente para familias de niños y jóvenes con discapacidades, necesidades especiales y / o enfermedades crónicas. Nos enfocamos especialmente en temas de salud y beneficios.

www.thearcofil.org/familytofamilyfamilytofamily@thearcofil.org

English: 866.931.1110 | Español: 708.218.1958



La Red de Apoyo Familiar

Apoyo A La Defensa Individual Y Familiar

La **Red de Apoyo Familiar** (The Family Support Network Illinois) apoya a individuos y familias que abogan por fondos individuales, servicios y recursos comunitarios que satisfagan las necesidades individuales y que sean claves para la vida independiente.



El programa Ligas Family Advocate

Información Y Soporte Para La Lista De Espera De PUNS

El **programa Ligas Family Advocate** (The Ligas Family Advocate Program) trabaja con las agencias de coordinación de servicios independientes del estado de Illinois y con los proveedores para garantizar que la información sobre todas las opciones disponibles para servicios llegue a los consumidores mayores de 18 años y a sus familias.



El Proyecto de Transición Familiar

Apoyo En La Transición A La Vida Comunitaria

El **Proyecto de Transición Familiar** (Family Transition Project) apoya a las personas y familias que desean explorar las posibilidades de vida comunitaria, para aquellos que actualmente viven en instituciones grandes.



El Programa de Estipendio para el Consumidor y la Familia

Estipendios Para Asistir A Conferencias

El **Programa de Estipendio para el Consumidor y la Familia** (Consumer Stipend Program) proporciona asistencia financiera para que las personas o sus familiares puedan asistir a una conferencia de su elección, siempre que la conferencia esté relacionada con problemas de discapacidad intelectual y de desarrollo.



El Programa de Tecnología de Asistencia

Acceso A Tecnología Asistencial

El **Programa de Tecnología de Asistencia** (Assistive Technology Program) financia la compra de tecnología de asistencia para personas con discapacidades intelectuales y del desarrollo que tienen una evaluación de un proveedor calificado y no califican para AT a través de Medicaid, Medicare o seguro privado.



El Programa de Capacitación

Departamento De Capacitación

El **Programa de Capacitación** (Training Department) ofrecemos conferencias educativas y capacitaciones para autogestores, familiares y profesionales.



Actualización de PUNS para Septiembre de 2023, Conceptos Básicos

¿Qué es PUNS y por qué es importante?

PUNS es el nombre de la lista de personas en Illinois con discapacidades del desarrollo que quieren o necesitan servicios, pero que aún no tienen fondos.

Las personas que necesitan ayuda del gobierno para pagar los servicios necesarios de la Exención de la División de Discapacidades del Desarrollo ahora o en el futuro, deben registrarse en el PUNS.

Para estar en la lista de PUNS, es probable que uno tenga una discapacidad del desarrollo (DD). La Agencia Independiente de Coordinación de Servicios (ISC) determinará la elegibilidad.

A través de Medicaid, una persona con DD tiene derecho a acceder a servicios institucionales (Centro de Cuidado Intermedio). No se accede a estas instalaciones a través de fondos de la Exención para Adultos con DD. Las personas con DD no necesitan estar en el PUNS para acceder a un Centro de Atención Intermedia (ICF/DD).

En Illinois, hay una espera para los servicios de exención de DD para adultos y uno debe unirse a la lista PUNS a menos que esté en crisis (sin hogar, maltratado o abandonado). Si el consumidor está en crisis, hable directamente con el ISC. Las situaciones de crisis se abordan fuera de la lista de espera del PUNS.

Algunos de los servicios financiados por las exenciones basadas en el hogar y la comunidad de Medicaid de la División de Discapacidades del DHS que pueden ser necesarios son:

- Apoyos en el Hogar
- Entrenadores Laborales
- Servicios de Día Comunitario

La Agencia Independiente de Coordinación de Servicios es la "puerta de entrada" al PUNS y al financiamiento de los servicios.

- Servicios Residenciales
- Servicios de Terapia
- Y muchos más

Cómo entrar en la lista de PUNS

Para incluir a alguien en la lista PUNS, se debe concertar una fecha para una entrevista PUNS con la Agencia de Coordinación de Servicios Independientes (ISC) local. El ISC es la “puerta de entrada” para acceder al PUNS y a los servicios de exención por DD. Las preguntas sobre el individuo y sus necesidades son parte del proceso de inscripción en PUNS.

La lista de PUNS es una lista de espera para la financiación de la exención de Medicaid para pagar los servicios, proporcionada a través de la División de Discapacidades del Desarrollo (DDD) del DHS de Illinois.

No olvide actualizar el formulario PUNS todos los años. Sólo aquellos que hayan completado el PUNS (y lo mantengan actualizado) tienen la oportunidad de ser “seleccionados” para recibir servicios. Esté atento al correo de EEUU para obtener una carta que alerta al consumidor que se debe realizar una actualización anual de PUNS. Si el consumidor no recibe una carta, llame al ISC para programar una cita de actualización.

Cómo encontrar el ISC

Para encontrar el ISC para la persona que busca servicios, llame a cualquiera de los programas de The Arc que figuran en la última página de este documento. Comuníquese con la Línea de Ayuda al Cliente del DHS al (800) 843-6154 o vaya al Localizador de Oficinas del DHS de Illinois y elija “Servicios para Personas con Discapacidades del Desarrollo” como tipo de oficina, junto con su condado. Puede consultar el localizador de oficinas de DHS en: <https://www.dhs.state.il.us/page.aspx?module=12>

La lista PUNS es una lista de espera

PUNS es una base de datos o lista de personas que quieren o necesitan servicios de exención por Discapacidad del Desarrollo financiados por el Departamento de Servicios Humanos de Illinois/División de Discapacidades

del Desarrollo. Las personas se seleccionan de la lista de espera de PUNS y se les invita a solicitar los servicios de Exención de DD.

Hay dos categorías de PUNS. Las dos categorías son **Búsqueda de Servicios**, para personas que actualmente necesitan o desean apoyo, y **Planificación de Servicios**, para personas que actualmente no quieren ni necesitan apoyo, pero que podrían necesitarlo en el futuro.

Las selecciones de PUNS se basan en el tiempo acumulado de una persona en la categoría de búsqueda de servicios desde que cumplió 18 años. *Nota: Si no está en la categoría de búsqueda de servicios y actualmente necesita apoyos, debe solicitar que su Agencia de Coordinación de Servicios Independientes (ISC) lo traslade a la categoría Buscando Servicios.* www.dhs.state.il.us/page.aspx?item=41131

Gracias al Decreto de Consentimiento Ligas en curso, la División de Discapacidades del Desarrollo planea que para 2025, una persona de 18 años o más en la Categoría de Búsqueda de Servicios será seleccionada del PUNS a más tardar en 5 años.

Los ISC inscribirán a personas en la categoría de Búsqueda de Servicios que se encuentren en cualquiera de estas situaciones:

- Personas cuyo cuidador está claramente progresando hacia la incapacidad de brindar atención por diversas razones (edad del cuidador, condición física/psicológica/de salud del cuidador, salud u otra situación del individuo). El individuo y/o la familia están sobrellevando la situación por ahora, pero necesitan apoyo.
- El propio individuo tiene una situación de deterioro que requiere apoyos formales.

Casos en los que, aunque el cuidador y la persona con discapacidades del desarrollo no se hayan visto directamente afectados, una muerte en la familia (especialmente del cónyuge del cuidador u otro miembro de la familia que haya ayudado a brindar el cuidado) u otra circunstancia haya afectado su situación y requieran una necesidad de apoyo adicional.

- Situaciones en las que el o los cuidadores deben trabajar para obtener ingresos para pagar el alquiler, etc. Si no se brindan los servicios, los cuidadores tendrían que permanecer en casa para brindar apoyo y,

efectivamente, no podrían continuar trabajando.

- Personas que se han graduado (o se graduarán próximamente) de la escuela y necesitarán apoyo diurno (es decir, no hay otro empleo u otras opciones de apoyo diurno disponibles/planificadas).
- La persona no está satisfecha con su entorno actual y le gustaría tener servicios residenciales de DD.
- La persona prefiere vivir en su propia casa en lugar de en un entorno residencial financiado, pero necesitaría apoyo para hacerlo.
- La persona vive actualmente en un entorno residencial fuera del hogar que no está financiado por la División de DD y desea regresar a su hogar familiar (y la familia está de acuerdo). La familia es capaz de brindar atención, pero desearía apoyo para devolver a esta persona a su hogar.

Los ISC inscribirán en la categoría de Planificación de Servicios a personas que:

- Actualmente no busca servicios, pero los buscará si algo le sucede al cuidador (por ejemplo, si el cuidador se enferma o fallece) o cambian otras circunstancias familiares.
- Actualmente reciben financiamiento o servicios a través de entidades distintas a DD, y cuya elegibilidad terminará principalmente debido a la edad del individuo. Esta persona no está en crisis y no tiene actualmente la necesidad o el deseo de recibir servicios de DD. Esto podría incluir, entre otras, personas que reciben financiación a través de:
 - Programa de Detección, Diagnóstico y Tratamiento Temprano y Periódico (EPSDT)
 - Exención para Niños Médicamente Frágiles/Dependientes de la Tecnología
 - Apoyos de Subvención de Atención Individual a través del sistema de salud mental
 - Junta de Educación de Illinois o el sistema de escuelas públicas.

<https://www.dhs.state.il.us/page.aspx?item=68933>

Es posible saber cuándo es probable que se seleccione a alguien enviando un correo electrónico con el nombre de la persona, dirección, fecha de

nacimiento y el nombre del ISC a la siguiente dirección:
DHS.DDD.PUNS@illinois.gov.

Tenga en cuenta que muchos factores influyen en la lista PUNS y cambia con frecuencia. Existe la posibilidad de que la selección se produzca ligeramente antes o después de lo estimado. Todas las estimaciones de selección y disponibilidad de fondos están sujetas a la asignación por parte de la Legislatura de Illinois.

Crisis

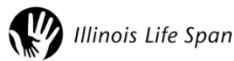
Los niños y adultos en el PUNS que experimentan una crisis (falta de vivienda, abuso o negligencia) pueden llamar a su ISC para solicitar la consideración de una solicitud de crisis para obtener fondos de exención.

Los niños y el PUNS

Las selecciones de PUNS para niños se han reanudado después de un período de aproximadamente 12 años en el que pocos niños recibían financiación para los servicios, excepto en situaciones de crisis. Se anima a aquellas personas con necesidades actuales o futuras previstas a completar el proceso PUNS para estar en la lista de espera de PUNS. Se puede solicitar una entrevista PUNS para niños de 2.5 años o más con probabilidad de sufrir discapacidades del desarrollo.

Para más información, llame al 708-218-1958. Le atenderán en español.

- Centro de Información de Salud Familia a Familia
www.familyvoicesillinois.org
866-931-1110
- Programa Illinois Life Span
www.illinoislifespan.org
1-800-588-7002
- Programa The Ligas Family Advocates
www.ligasfamilyadvocateprogram.org
708-331-7370
- Red de Apoyo Familiar
www.familysupportnetwork.org
708-331-7370
- The Arc Spanish Helpline - Línea de Información en Español



Recursos para la Asistencia de Educación Especial

Hay dos **Centros de Información y Capacitación para Padres** en Illinois (PTIC). Estos PTIC pueden:

- Ayudar a los padres de niños con discapacidades a ser participantes informados en el proceso de educación especial.
- Ayudar a los estudiantes con discapacidades a comprender sus derechos y responsabilidades.
- Brindar información a los maestros y otros profesionales que ofrecen educación especial y servicios relacionados a niños con discapacidades.

1) Family Resource Center on Disabilities (FRCD) es el Centro de Información y Capacitación para Padres para el área de Chicago y los condados del área. Puede encontrar más información sobre su trabajo y su información de contacto en www.frcd.org. Para español visite: <https://frcd.org/category/recursos-en-espanol/>

2) Family Matters Parent Training & Information Center (FMPTIC) es el recurso disponible para todos los demás condados de Illinois. Puede obtener más información sobre FMPTIC en www.fmptic.org.

Equip for Equality es la Agencia de Protección y Defensa para personas con discapacidades en Illinois. Brindan ayuda con los derechos y responsabilidades de educación especial a través de la información disponible en su sitio web, capacitaciones y una Línea de Ayuda de Educación Especial. Encontrarás su sitio web en <https://www.equipforequality.org/issues/special-education/>

La Junta de Educación de Illinois (ISBE) tiene un **Programa de IEP Facilitado** que es gratuito y está disponible para las familias. Puede obtener más información acerca de este servicio <https://www.isbe.net/pages/iep-facilitation-system.aspx>

El **Manual de Derechos de los Padres** de la Junta de Educación de Illinois (ISBE) es un recurso imprescindible para las familias de niños que reciben servicios de educación especial. Está disponible en el siguiente enlace tanto en inglés como en español. <https://www.isbe.net/Pages/Special-Education-Parents-of-Students-with-Disabilities.aspx>

El **Consejo de Abogados y Defensores de Padres (COPAA)** es una organización nacional con un Directorio de Abogados/Defensores de Padres que incluye a Illinois. Busque la pestaña Directorio en la parte superior de la página de inicio en su sitio web en <https://www.copaa.org/>

Los **Centros Locales para la Vida Independiente (CIL)** a veces tienen educación especial o apoyo para el IEP disponible, pero esto difiere de CIL a CIL. Puede encontrar el CIL que presta servicio en su área en www.incil.org.

The Arc@School – A través de The Arc@School, The Arc proporciona capacitación y recursos para ayudar a las familias y otras partes interesadas a navegar por el sistema de educación especial. <https://thearcatschool.org>. En español en <https://thearcatschool.org/en-espanol/>

La Facultad de Derecho de la Universidad de Loyola ofrece **Stand Up For Each Other (SUFEO) Chicago**, una organización dirigida por estudiantes que brinda información y servicios **gratuitos** para estudiantes K-12 que enfrentan suspensión, acoso o exclusión de la escuela. Los estudiantes de derecho de SUFEO operan una **línea de ayuda**, supervisada por abogados en Civitas Child Law Clinic. Después de una breve admisión, SUFEO puede proporcionar información, referencias, consejos y, en algunos casos, representación para estudiantes de K-12 en reuniones escolares, sobre temas como:

- Apelaciones de suspensión
- Quejas e investigaciones de intimidación
- Reuniones de planificación de seguridad
- Reuniones del Programa de Educación Individualizado (IEP)
- Revisiones de Determinación de Manifestaciones (MDR)
- Apelaciones de registros

Contacto: 773-800-0338 (teléfono) sufeo-chicago@luc.edu (email)

Finalmente, es muy importante considerar cuidadosamente sus opciones de defensa. Consulte lo siguiente para obtener consejos sobre cómo **Elegir un Defensor Novato en Educación Especial**. [Guidelines for Choosing a Lay Advocate in Special Education \(illinoisattorneygeneral.gov\)](https://illinoisattorneygeneral.gov)



Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI)

Información para ayudar a familias y personas con discapacidades intelectuales/del desarrollo u otras a entender y planificar para SSI.

Planificación para SSI

Para muchas personas con discapacidades intelectuales/del desarrollo (IDD), la Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI) es una fuente de financiación muy valiosa. Las familias quieren tomar decisiones informadas sobre la planificación futura de su ser querido con IDD y es un proceso complejo. Aunque la mayoría de las personas no califican por su propio registro financiero hasta que cumplen 18 años, las familias deben comprender las diversas restricciones de SSI mucho antes. Los padres/cuidadores pueden comenzar a educarse en los primeros años de vida de sus hijos asistiendo a capacitaciones sobre estos temas impartidas por expertos legales y de beneficios, organizadas por The Arc of Illinois y otros.

El haber sido simplemente diagnosticado con una ID/DD o haber tenido un Plan de Educación Individual en la escuela no califica a una persona para SSI. Es importante que los padres de niños con un diagnóstico de ID/DD conserven información que brinde pruebas y cree un registro en papel que demuestre que el niño tiene una IDD. Esto incluye, entre otros, informes médicos, listas de medicamentos, evaluaciones psicológicas, evaluaciones/hospitalizaciones psiquiátricas, evaluaciones escolares, informes de terapeutas y copias de Planes de Educación Individual (IEP).

Las reglas y políticas relacionadas con SSI se determinan a nivel federal. Las familias deben actualizar su conocimiento sobre SSI con frecuencia para asegurarse de cumplir con los requisitos.

Al tomar en cuenta los activos, SSI lleva a cabo actualmente una revisión retroactiva de tres años. Debido a este período retroactivo, se debe consultar a un profesional al momento de mudarse o cobrar los activos.

Los recursos y SSI

Hay una prueba de activos o una cantidad máxima permitida en activos para calificar para SSI. Los activos son cosas que usted posee. Los activos incluyen: efectivo, cuentas corrientes y de ahorro, acciones, bonos, bonos de ahorro, mercado monetario, valor en efectivo del seguro de vida, propiedad que no sea una vivienda, vehículos y cualquier otra cosa de valor que posea. Si la persona que solicita es menor de 18 años, los bienes de los padres se utilizan en la determinación. También se cuentan los bienes que los padres puedan tener en un país extranjero (es decir, casa/ tierra).

A menudo, los bienes de los padres superan el máximo, lo que impide que el niño reciba SSI. A menos que los bienes de los padres estén por debajo de los límites permitidos, que se basan en un

porcentaje del nivel de pobreza, el niño no calificará como menor. El proceso de solicitud es menos complicado después de que el niño cumple 18 años, ya que los bienes de los padres ya no se cuentan. Para que los ingresos y bienes de los padres NO cuenten para un niño, solicite SSI DESPUÉS de que el niño haya cumplido 18 años. El niño debe tener 18 años el primer día del mes en que usted solicita.

Cómo hacer la solicitud

La solicitud de SSI se puede presentar en persona o en línea, pero no todos son elegibles para solicitar en línea. El SSI para niños y algunas solicitudes para adultos no están disponibles en línea. Obtenga más información sobre las excepciones aquí: <https://www.ssa.gov/benefits/ssi/>

Los niños que recibieron SSI deben volver a presentar la solicitud como adultos. Hay más información disponible en la publicación "Lo que necesita saber sobre su SSI cuando cumpla 18 años" de la SSA, disponible en: <https://www.ssa.gov/pubs/EN-05-11005.pdf>

Llame al 1-800-772-1213 para programar su cita. Esto es útil especialmente si necesita personal bilingüe del Seguro Social. También puede programar una cita en línea.

La SSA tiene kits de inicio de discapacidad gratuitos (uno para niños de hasta 17 años y otro para adultos de 18 años o más) con todos los detalles, formularios e instrucciones para ayudarlo a prepararse para presentar la solicitud: https://www.ssa.gov/disability/disability_starter_kits.htm

Las denegaciones de SSI basadas en el estado de discapacidad se pueden apelar, pero si no es elegible para SSI por razones financieras, no puede apelar. Si necesita una evaluación psiquiátrica como parte de su solicitud de SSI, pero no puede encontrar una, debe enviar su solicitud de todos modos y SSI encontrará un psiquiatra para la evaluación.

En Illinois, se debe presentar una solicitud por separado para Medicaid. La solicitud de SSI generalmente se completa primero, porque la elegibilidad para SSI verifica el estado de discapacidad. Es una buena idea adjuntar una copia de su carta de aprobación para SSI a su solicitud de Medicaid. **¡Guarde copias de todos sus comentarios!**

Acceso a la Comunicación y Más Información

En cuanto al acceso a la comunicación, la SSA brinda todos los servicios en inglés y en español. Los materiales adicionales traducidos y el apoyo de un intérprete están disponibles en otros 18 idiomas en: <https://www.ssa.gov/site/languages/en/> Para obtener más información, consulte el Plan de Acceso Lingüístico de la SSA: <https://www.ssa.gov/pubs/LAP2022-23.pdf>

Información útil de la Administración del Seguro Social:

1. *Entendiendo la Seguridad de Ingreso Suplementario* <https://www.ssa.gov/ssi/text-understanding-ssi.htm>
2. El "Libro rojo" se puede encontrar en SSA.gov y este recurso tiene información detallada sobre SSI: <https://www.ssa.gov/redbook/newfor2023.htm>

3. *Lo que Debe Saber Para Cuando Obtiene el SSI* - <https://www.ssa.gov/pubs/EN-05-11011.pdf>
4. *Trabajando Mientras se es Discapacitado: Cómo Podemos Ayudar* - <https://www.ssa.gov/pubs/EN-05-10095.pdf>
5. *Cómo Obtiene Créditos* - <https://www.ssa.gov/pubs/EN-05-10072.pdf>
6. *¿Quién recibe el máximo mensual completo pagando una parte prorrateada de los gastos operativos mensuales? (\$941.00 en 2023)?*
<https://www.ssa.gov/ssi/spotlights/spot-one-third-reduction.htm>

Aquí hay algunos recursos útiles de The Arc of Northern Virginia.:

<https://thearcofnova.org/programs-services/library/#social-security>

Contrato de Alquiler

[Cálculo del Alquiler para Beneficiarios de la Seguridad Social en el Hogar Familiar](#) – Este folleto brinda información e ideas para establecer un contrato de alquiler y cobrar el alquiler a hijos adultos que reciben beneficios del Seguro Social mientras aún viven en su casa familiar.

[Modelo de contrato de alquiler para SSA](#)

Beneficiarios representativos

[Beneficiarios Representativos con el Seguro Social](#)

Nota: escrito en 2022 y refleja el monto máximo de SSI para ese año.

COMPARACIÓN DE ELEGIBILIDAD Y SERVICIOS PARA ADULTOS CON DISCAPACIDADES: Programa de Exención de DRS (Servicios en el Hogar/TBI) Programas de Exención de HBS/CILA de DDD Las personas con discapacidades pueden recibir fondos para servicios a través de una (1) sola exención de Medicaid. Algunas personas con IDD seleccionadas de PUNS han recibido servicios a través del Programa de Servicios en el Hogar y/o TBI de DRS y deben elegir si seguir con la exención de DRS o comenzar la solicitud de servicios a través de la Exención para Adultos con DDD.

Exención de Medicaid - DRS

www.illinois.gov/hfs/MedicalClients/HCBS/Pages/dtsabilitates.aspx

Programa de Servicios en el Hogar/TBI

Membresía sindical ofrece un plan de salud al asistente personal (PA); El sindicato establece el salario por hora del PA

Elegibilidad: Menores de 60 años con discapacidad grave que dure al menos 12 meses o de por vida, riesgo inminente de colocación en un centro de salud/asilo

Los servicios incluyen:

Servicio de PA en el hogar - Las horas del PA se basan en la determinación del nivel de necesidad (DON).

- Hogar Electrónico
- Sistema de Respuesta
- Comidas a Domicilio
- Guardería Para Adultos (ADC)
- Equipo de Asistencia
- Modificación Ambiental
- Alivio/Respite
- Ama de Casa
- Enfermería/Intermitente
- Enfermería
- Terapias (PT/OT/Habla)
- Asistente de Salud en el Hogar
- Equipo Médico Especializado
- Empleo con Apoyo (SEP)

NOTA: No hay Programación de Servicios Diurnos Comunitarios(CDS)

Servicios especializados: 12 semanas de Formación Profesional (Ciegos/Deficientes Visuales) • Asistencia de Empleo (Sordos/Con Problemas de Audición) • Asistencia con Personal Bilingüe (Hispanos/Latinos) • Asistencia financiera de la universidad estatal de Illinois de 2 a 4 años

Exención de Medicaid - DDD/HBS

www.dhs.state.il.us/page.aspx?item=52665

Servicios a domicilio (HBS) a partir de la asignación de 3 veces la cantidad de la mensualidad del programa de adulto de SSI. El empleador y el trabajador (PSW) negocian una tarifa de hora que se le pague al trabajador (PSW)

Elegibilidad: Coeficiente intelectual (CI) de 70 o menos antes de los 18 años O condición relacionada antes de los 22 años con déficit de habilidades para la vida importantes en 3 de las 6 áreas principales de la vida (cuidado personal, lenguaje, aprendizaje, movilidad, autodirección, capacidad para la vida independiente)

Los servicios incluyen:

- Empleo con apoyo (SEP)
- Defensa de servicio y apoyo individualizado
- Asesoramiento Conductual (Individual y Grupal)
- Intervención y Tratamiento de la Conducta
- Psicoterapia
- Equipo de Servicios de Apoyo
- PT/OT/Terapia del Habla
- Equipo Adaptable
- Tecnología de Asistencia
- Accesibilidad para el Hogar y Modificaciones del Vehículo
- Asistencia de Autodirección
- Personal de Apoyo
- Asistencia Temporal (si el trabajador del personal de apoyo no está disponible)
- Enfermería
- Servicios de Respuesta de Emergencia en el Hogar
- Transporte (no-médico)
- Entrenamiento y Consejería para Cuidadores no Remunerados
- Alivio fuera de casa/ Guardería para Adultos
- Programa de Servicio Diurno Comunitario (CDS)
- Dotación Intensiva de Personal Temporal (sólo en el programa CDS)

* La Administración del Seguro Social determina la cantidad del programa SSI. Esta cantidad se actualiza cada año en el mes de enero.

Exención de Medicaid - DDD/CILA

www.dhs.state.il.us/page.aspx?item=52665

Arreglo de Vivienda Integrado en la Comunidad (CILA) de una agencia (Grupo u Hogar Anfitrión (atención 24/7) o CILA Intermitente/Familiar (<24/7) DDD fija el monto de premio individualizado a la agencia proveedora

Elegibilidad: CI de 70 o menos antes de los 18 años O condición relacionada antes de los 22 años con déficits de habilidades para la vida importantes en 3 de las 6 áreas principales de la vida (cuidado personal, lenguaje, aprendizaje, movilidad, autodirección, capacidad para la vida independiente)

Los servicios incluyen:

- Defensa de Servicios y Apoyo Individualizados
- Habilitación Residencial
- Programa de Servicio Diurno Comunitario (CDS)
- Dotación Intensiva de Personal Temporal*
- Empleo con Apoyo (SEP)*
- Guardería para Adultos*
- Programa Otro Día (anteriormente taller protegido) *
- PT/OT/Terapia del Habla*
- Asesoramiento Conductual (Individual y Grupal)
- Intervención y Tratamiento de la Conducta
- Psicoterapia
- Equipo Adaptable*
- Tecnología de Asistencia*
- Modificaciones de Accesibilidad para el Hogar*

*** Los servicios que requieren autorización y aprobación previa están marcados con un asterisco. * Consulte el cuadro comparativo DHS DDD que se ofrece en www.dhs.state.il.us/page.aspx?item=52665**

<https://www.dhs.state.il.us/page.aspx?item=101181>

Nota: Hay 9 programas de Exención de Medicaid en IL. Solamente se comparan dos (2) aquí.

Preguntas para su Consideración:

¿Cuales son los servicios que mi hijo(a) adulto requiere financiación (fondos)?

- Por ejemplo, Apoyo/Asistencia Personal, Servicios de Día Comunitario de agencia (CDS), Servicios Residenciales (casa grupal de agencia) etc

¿Donde van a tomar lugar la mayoría de los servicios?

- En la casa de familia y la comunidad
- En un sitio residencial de agencia
- Se requiere que los servicios tomen lugar en Illinois. Financiación de Exención de Waiver no es transferible a otro estado/territorio de EEUU

¿Como trabaja cada programa de Exención de Waiver Medicaid para Adultos?

- El Depto de DRS asigna a cada persona una cantidad fija de horas de servicio de cuidado personal –La financiación de horas puede aumentar a medida que aumenta la complejidad de la discapacidad
- La División de DDD provee una mensualidad fija que se asigna para pagar el costo de apoyo personal y otro servicios. Se basa en una concesión de financiación fija de 3 veces la mensualidad del programa SSI.

Ubicación de servicios:

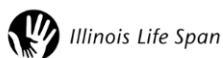
- Una Asistente Personal (PA) pagada por el programa de DRS Servicios en el Hogar bajo la Exención para Personas con Discapacidades provee servicios exclusivamente dentro de la casa. Algunas horas de servicio en la comunidad pueden ser incluidas.
- Un trabajador de Apoyo Personal (PSW) pagado por DDD puede proveer servicios en la casa, en la comunidad y en un sitio de agencia. (Nota especial: Una persona recibiendo apoyo de parte de una agencia proveedora NO puede recibir y cobrar servicios de un PSW al mismo tiempo)

**Defensores de La Familia
The Arc of Illinois
9980 190th Street, Suite C
Mokena, IL 60448**

815.464.1832 ext 1032
www.thearcofil.org

*Descargo de Responsabilidad: Esta es una explicación amplia.
Las agencias DDD y DRS pueden proporcionar información más
específica.*





Planificación Para el Futuro

Recursos para guiar a las familias a través del proceso de planificación para el futuro.

¿Dónde empezar?

The Arc es un gran lugar para comenzar, ya que proporciona una variedad de herramientas para ayudar en cada paso del camino.

Planificación futura de The Arc of US

El Centro de Planificación Futura® de The Arc tiene recursos para ayudar a las personas con I/DD y sus familias a crear planes futuros. <https://thearc.org/our-initiatives/future-planning/>

Center para la Planificación Futura de The Arc

Conozca detalles sobre lo que implica la planificación futura, guías para ayudarlo a construir su plan futuro con recursos para ayudar, vea ejemplos de cómo otros han planeado y encuentre ayuda para necesidades urgentes.

<https://futureplanning.thearc.org/pages/en-espanol>

Esta hoja informativa fue desarrollada para padres y cuidadores, para brindar acceso a una variedad de recursos que abarcan múltiples temas de importancia en el proceso de planificación para el futuro. De ninguna manera pretende ser una guía completa, sino una herramienta útil para comenzar el proceso.

Vídeos sobre Fideicomisos para Necesidades Especiales y ABLE en español

[Planificación Financiera Futura Para Las Personas Con Discapacidades - YouTube](#)

Artículos y Documentos Útiles:

Artículos y documentos enfocados en la planificación futura que pueden ser útiles en el camino.

Revista Padre Excepcional: Página de Recursos de Planificación Financiera (solamente en inglés)

<https://www.epmagazine.com/blog/category/financial-planning>

Carta de Intención – Bufete B. Rubin (en inglés)

Modelo de Formulario de Carta de Intención

<https://www.rubinlaw.com/resources/letter-of-intent-sample-form/>

Alianza para Necesidades Especiales

Una alianza nacional de abogados para la planificación de necesidades especiales proporciona una serie de excelentes recursos para aquellos que se están preparando y navegando en el proceso de planificación futura.

<https://www.specialneedsalliance.org/information-center/pressroom/>

Manual Gratuito para Fideicomisarios

[SNA 2021 Handbook-SPANISH.indd \(specialneedsalliance.org\)](https://www.specialneedsalliance.org/SNA-2021-Handbook-SPANISH.indd)

Dónde Encontrar Ayuda Profesional:

Una variedad de organizaciones que ofrecen información útil y listados para profesionales que brindan asistencia para la planificación futura.

Alianza para Necesidades Especiales

Esta organización nacional ofrece una lista de búsqueda de abogados que son miembros de la organización. En inglés

<https://www.specialneedsalliance.org/find-an-attorney/>

Respuestas para Necesidades Especiales

“La Academia de Planificadores de Necesidades Especiales está formada por profesionales de planificación de necesidades especiales, como abogados, planificadores financieros y funcionarios fiduciarios que brindan un servicio y asesoramiento de la más alta calidad a las personas con necesidades especiales y sus familias”. Una lista de búsqueda de

futuros profesionales de planificación de Illinois está disponible aquí. En inglés

<https://specialneedsanswers.com/about-us>

Academia Nacional de Abogados de la Tercera Edad – Capítulo IL (NAELA-IL)

“La Academia Nacional de Abogados de la Tercera Edad, Inc. (NAELA) fue fundada en 1987 como una asociación profesional de abogados que se dedican a mejorar la calidad de los servicios legales brindados a las personas mayores y personas con necesidades especiales. La membresía de NAELA está compuesta por abogados de los sectores público y privado que se ocupan de asuntos legales que afectan a personas mayores y personas con discapacidades”. La página web de Illinois tiene un directorio para encontrar miembros profesionales. En inglés <https://naela-il.org/>

Referencias de Asistencia Legal del Procurador General de Illinois Kwame Raoul

Recursos estatales pro bono y otras opciones de asistencia legal.

https://ag.state.il.us/about/probono_span.html

Para obtener más ayuda, comuníquese con el Programa Illinois Life Span de The Arc of Illinois durante el horario comercial habitual al 1.800.588.7002 o a través de su sitio web en www.illinoislifespan.org

Comprometido a empoderar a las personas con discapacidades para que logren una participación plena en la vida comunitaria a través de decisiones informadas.



9980 Calle 190, Suite C, Mokena, IL 60448
815.464.1832 815.464.5292 (F)

www.thearcofil.org
info@thearcofil.org